

RESOLUCIÓN No. 908 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024
“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante la Resolución No. 892 del 23 de diciembre de 2024 y se realiza otro encargo en la SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 892 del 23 de diciembre de 2024, se realizaron varios encargos, entre los cuales figura el encargo de la Subsecretaría de Despacho Código 045 Grado 08, ubicado en la Subsecretaria de Gobernanza, efectuado por equivocación al señor Juan Diego Jaramillo, Director de Fomento y no al señor Luis Felipe Calero, Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, tal como fue solicitado por la Subsecretaria de Gobernanza en la comunicación radicada bajo el Orfeo No. **20242000475753** del 26 de noviembre de 2024.

Que mediante radicado No. **20242000476103** del 26 de noviembre de 2024, la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.691 Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08 ubicado en la Subsecretaría de Gobernanza, solicitó conforme a la circular No 48 de 01 de noviembre de 2024 el disfrute del día de la familia del segundo semestre, para el 07 de enero del 2025.

Que, el Secretario de Despacho, Santiago Trujillo Escobar, concedió el permiso solicitado, mediante su firma electrónica en la comunicación interna radicada bajo el No. **20242000476103** del 26 de noviembre de 2024.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, es necesario ajustar los datos del servidor público que quedará encargado de la Subsecretaría de Gobernanza durante los días 30 y 31 de diciembre de 2024 y 1º y 2 de enero de 2025 y encargar de las funciones del citado empleo al servidor designado en el radicado No. **20242000476103** del 26 de noviembre de 2024.



RESOLUCIÓN No. 908 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024
“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante la Resolución No. 892 del 23 de diciembre de 2024 y se realiza otro encargo en la SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a los siguientes servidores de las funciones del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 ubicado en la Subsecretaría de Gobernanza, durante el disfrute del descanso compensado y del permiso remunerado concedido a la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.691 Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08, ubicada en la Subsecretaría de Gobernanza de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ C.C. 1.107.054.255 Subsecretario Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	30, 31 de diciembre de 2024 y 2 y 3 de enero de 2025

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES C.C. 8.357.126 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	7 de enero de 2025

ARTÍCULO 2º. Los servidores mencionados deberán consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaría de Gobernanza en la cual son encargados.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **ANA MARÍA BOADA AYALA**, **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ** y **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES**, así como a la Subsecretaría de Gobernanza, al Despacho y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 908 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024
“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante la Resolución No. 892 del 23 de diciembre de 2024 y se realiza otro encargo en la SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA”

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días de diciembre (12) de dos mil veinticuatro (2024)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe Oficina Jurídica

Documento 20247300556013 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 28-12-2024 16:38:45
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 27-12-2024 22:51:30
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 27-12-2024 21:29:53
Flor Ruby Burgos Garzón	Auxiliar administrativo Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 27-12-2024 20:20:08
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 27-12-2024 15:10:20
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 27-12-2024 05:58:26
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano





RESOLUCIÓN No. 908 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024
“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante la Resolución No. 892 del 23 de diciembre de 2024 y se realiza otro encargo en la SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA”

Fecha firma: 24-12-2024 12:53:51
 a38d337350112defc4fa33842189155a97cb403fac14462165edb44800122078 Codigo de Verificación CV: 7d227